

martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6 IVA Resp.Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2023, A PARTIR DE LAS 12 HORAS, FINALIZANDO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023 A LAS 12:00 HS., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100% del automotor Dominio LDG 597, marca Volkswagen, tipo Sedan 5 puertas, modelo Gold Trend 1.6, Motor Volkswagen N° CFZ900985, Chasis Volkswagen N° 9WBAB05U4CT177749, color negro, año 2012. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: <http://subastas.scba.gov.ar/> durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como bueno. El mismo, según tacómetro registra 39.903 km. y su motor funciona. Condiciones de subasta: Base: \$600.000. Señal: 30 %, independientemente del depósito en garantía. Comisión del Martillero: 8% mas IVA, con más el 10% en concepto de aportes previsionales a cargo de la compradora. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de precio: en el plazo de cinco días hábiles computados desde la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la venta, mediante depósito judicial, en la cuenta de autos. Deudas: las deudas que pesen sobre el bien, posteriores a la entrega de la toma de posesión estarán a cargo del adjudicatario. Depósito en garantía: \$27.500,00 que deberá ser depositado como máximo 3 días antes al inicio de la puja virtual a la cuenta del Banco Provincia, Sucursal Tribunales N° 57890/3, CBU 0140027427508705789039, CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales 30-70721665-0, perteneciente al Poder Judicial. Acta de adjudicación: Se fijará la fecha en la oportunidad en que la oficina de subastas departamental informe la culminación de la misma Postores: La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones tanto físico, impositivo y jurídico de la operación de venta como del bien que se enajena, no pudiendo hacer planteos de esta índole con posterioridad a la formulación de las ofertas. No se permite la compra en comisión ni la cesión del acta de adjudicación. Exhibición: La exhibición del vehículo se realizará de manera presencial el día 4 de abril de 2023, de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en el depósito de la calle Hipólito Yrigoyen 3636, en Playa de estacionamiento del Supermercado Carrefour sito en Panamericana (ramal Tigre) y Ruta Nac. 202, San Fernando, Pcia. de Bs. As. y de modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente Link de Video Youtube: <https://youtu.be/S4dr6yDTmol>. Informes y Consultas en el portal de Subastas, en el expediente y con el martillero al celular 1551823094. Quilmes, marzo de 2023.

mar. 22 v. mar. 27

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO C/CARRERA PABLO S/APREMIO

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civ. Com. 2 de Ba. Bca, hace saber en autos "Municipalidad de Monte Hermoso c/Carrera Pablo s/Apremio", (E. 121322) que el Martillero Gustavo Gabriel Juarez -Coleg. 1665 CMBB- subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$5.120.000 el inmueble sito en calle Maipú s/n° entre calle Limay y Tronador, Partido Monte Hermoso, Nom. Cat: Circ. II, Sec. C, Mz.10-P, Parc. 8, Pda. 5398, Mat. 8.473 de Monte Hermoso. Inmueble desocupado (Silvana Budenny en carácter de cuidadora, vive en el inmueble lindero). Exhibición: 25/04/2023 de 10:00 a 11:00 hs. Comisión del Martillero: 3% por cada parte, más 10% aportes previsionales. FECHA DE INICIO: 8/5/2023 A LAS 11:00 HS. FINALIZA: 22/5/2023 A LAS 11:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5% de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). Depósito en garantía: \$256.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en pesos N° 571290/5, CBU 0140437527620657129052 del Bco. de la Pcia. de Bs. As., Sucursal 6206, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562, 4° pá. 575 CPC Art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2° párrafo CPC; Art. 39 Ac. 3604). Señal: Se depositará en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de finalizada la subasta, el 10% del precio de la subasta -monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía-, comisión y aportes del martillero. Integración de saldo de precio: Dentro del 5to. día de realizada la subasta (Art.16 Ley 13.406), el adjudicatario deberá acreditar el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento de inscripción a la subasta, quien deberá ser postor inscripto en el Registro Gral Subastas Judiciales en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (Art. 582 CPC). Se permite la cesión del acta de adjudicación. Audiencia de adjudicación (Art. 38): 08/06/2023 a las 12 hs. en la sede del Juzgado Estomba 32, 2do. piso de Bahía Bca., debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Bahía Blanca. Palomar María Cecilia. Auxiliar Letrada.

VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SUAREZ CARLOS ALFREDO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Marcelo F. Valle. Juez, Sec. Única, sito en calle 30 N° 619, Mercedes, Pcia. de Bs. As., hace saber en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Suarez Carlos Alfredo s/Ejecución Prendaria", expediente N° 84458, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca Volkswagen, modelo Suran 1.6L 5D 734, tipo sedán 5 puertas, motor Volkswagen N° CFZ 313856 chasis Volkswagen N° 8AWPB05Z6EA509455 color negro, naftero, año 2013, dominio: NHJ474, Según el informe de constatación el estado de la unidad prendada debe calificarse como regular. La puja

COMIENZA EL 14/4/2023 A LAS 11 HS., FINALIZA EL 28/4/2023 A LAS 11 HS. Exhibición: 4/4/2023 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 - Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202, San Fernando, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual en: <https://youtu.be/ADNaZn7SgQ0>. Base: \$600.000. Depósito en garantía \$30.000. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Todo interesado en participar de la subasta deberá, en forma previa, registrarse como postor en la Seccional del Registro de Subastas Judiciales que corresponda y realizar el depósito en garantía con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales. No se permite ceder el acta de adjudicación. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales de Mercedes cuenta N° 7106 027 533.400/0, CBU 01401260 27710653340004. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática, mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco Provincia, para que se realice la transferencia correspondiente, para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, les será devuelto sólo si lo piden. Audiencia de adjudicación: 09/05/2023 a las 9 hs. A los fines de la confección del Acta de Adjudicación, convócase a la sede del Juzgado al adjudicatario y al Martillero interviniente - con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso-, a cual habrá de celebrarse en presencia del Secretario. Deudas al 21/02/2023: ARBA (patentes): \$294.793,60. Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$116.598,20 y (GCBA) No registra. Los impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la adquisición en subasta, que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, ahora y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (Arts. 585, CPCC; 21 y 40, Ac. 3604/12) Para mayores informes consultar al martillero al celular 01151462093 o en la web <http://subastas.scba.gov.ar> e incluso a través del expediente. Mercedes, marzo de 2023. Bertero Micaela. Auxiliar Letrado.

mar. 23 v. mar. 27

LEMOS LETICIA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civ. y Com. 3 de Morón, hace saber por el término de 3 días, en autos "Lemos Leticia s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", expte. N° 16845/2015, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga Col. 2003 Morón (011-41440228), rematará bajo la modalidad de subasta electrónica, el 100% del bien inmueble ubicado en la calle Azul N° 1444 de la Localidad y Partido de Morón -bajo la titularidad de Coria Nasario casado con la fallida Leticia Lemos-inscripto en la Matrícula N° 1795, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. F, Manz. 476, Parcela 25, Partida Inmobiliaria 92105, Partido de Morón. Se trata de casa de dos plantas de diseño moderno la que se compone de amplio garaje, living comedor, cocina comedor, baño dormitorio. Jardín. En la planta alta se encuentra al frente un dormitorio y otro ambiente con dormitorio, pequeña cocina, un baño chico sin terminar y pequeña terraza. El inmueble se encuentra en regular estado físico. Base: \$11.935.000. Depósito de Garantía y tramos de ofertas: \$596.750. INICIO SUBASTA: 17/04/23 A LAS 11:00 HS., CIERRE EL DÍA 28/04/23 A LAS 11:00 HS. Audiencia de adjudicación: 11/05/2023 a las 10:30 hs. Exhibición: 03/04/23 de 10 a 11 hs. Último día acreditación de postores: 12/04/23 a las 11 hs. Comisión 5% más aportes de Ley a cargo del comprador. Sellado de Ley: 1,2 %. Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de la misma. Asimismo, deberán depositar al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto en concepto de garantía equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada (\$ 596.750.-) en la cuenta de autos N° 5098-5787389 (CBU 0140030427509857873892). Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta, y deberá ratificarse tal indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo previsto para abonar el saldo de precio (art. 582 del C.P.C.C.). Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa por parte del adquirente. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de notificado del auto que aprueba la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 del C.P.C.C.). Déjese establecido que los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la fecha de toma de posesión por parte del comprador, la que deberá efectivizarse dentro del plazo de 90 días de realizado el pago del saldo de precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen a cargo del adquirente. Todos los gastos originados en la transferencia de la titularidad del inmueble en cuestión se encuentran a cargo del adjudicatario. Déjese constancia que conforme lo normado por el art. 273 inc. 8° de la ley 24.522, la publicación edictal deberá ser efectivizada sin el pago previo de aranceles, tasas u otros gastos. Morón, marzo de 2023. Salim Myriam Gabriela. Auxiliar Letrado.

mar. 23 v. mar. 28

EIRAS ENRIQUE JOSE MANUEL C/GUZZI NORBERTO MIGUEL Y OTRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. De Pra. Inst. En lo Civil y Comercial N° 7 de Morón, autos: "Eiras Enrique Jose Manuel c/Guzzi Norberto Miguel y Otra s/Ejecución Hipotecaria", expte. N° 54379, hace saber por tres días que el martillero público Martín Dario Trusso, CUIT 20-22735287-7, monotributo, venderá mediante el sistema de subasta electrónica por 10 días hábiles COMENZANDO EL 13 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11 HS. Y HASTA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11 HS. al contado y mejor postor el 50% indiviso del inmueble sito en el Pasaje Bernardo Schwarzberg N° 724 piso 4 depto. 41 de la ciudad y Partido de Morón, nomenclatura catastral: Cir. I, Sec. D, Man. 237, Par. 7 A, subparcela: 12, matrícula 11633/12, consta de departamento de un ambiente con balcón a la calle, baño. Todo en buen estado de conservación ocupado según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: ARBA: \$6575.70.- al 20/4/22, Municipal: \$43.125,80.- al 16/5/2022, expensas: \$27.762,79.- al 29/04/2022, AYSA \$1.618.579,42.- al 29/09/2022. Exhibición: El día 31 de marzo de 2023 de 10 a 12 hs. Base: U\$S 6.667. Seña 30%, Comisión 3% c/p aportes Ley 7014, sellados 1%. Se exigirá de quien resulte